



PIQUETE ► Las promesas de mejor y más educación pública han quedado sólo en eso

■ Este año, fueron alrededor de seis mil los aspirantes que no pudieron ingresar

Habrán reubicaciones y becas para rechazados en la UAEM

Se gestiona con los Poderes Ejecutivo y Legislativo por más presupuesto y más espacios

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 03



■ AGUA PARA AMACUZAC

El gobernador Cuauhtémoc Blanco llevó a cabo el arranque de la Modernización del Sistema de Agua Potable en Amacuzac, en su segunda etapa de cuatro, en esfuerzo conjunto con los gobiernos federal y municipal, con lo cual se continúa garantizando el derecho de acceso al vital líquido para consumo humano.

■ Dispendio, en los “gastos de representación”, acusa Morelos Rinde Cuentas

En IMIPE: casi \$2 mil en comida china dominical; \$mil, en “donas”

Cada comisionado de ese instituto se gasta 16 mil pesos al mes en ese rubro

► 04

■ Según lo denunció Andrea Acevedo, miembro del Colectivo Divuladoras

No hay campañas para prevenir la violencia en contra de mujeres

Autoridades deben cuestionarse y ver que las políticas públicas no funcionan

► 04

Además de que se mejorarán los puentes peatonales de Cuernavaca

Retirarán casetas telefónicas que están sin ser usadas en la capital

El gobierno de Cuernavaca implementó un programa de limpieza de banquetas en respuesta al abandono de varios inmuebles urbanos, por lo que se inició el retiro de las casetas telefónicas en desuso; además, se buscará mejorar los paraderos de transporte que representan un peligro para la población debido a su deterioro y mejorarán los puentes peatonales que estaban en malas condiciones.

► 04

Se manifestaron en Cuernavaca para exigir atención del estado

Transportistas de Tetelcingo dicen padecer cobro de piso

Transportistas del municipio de Tetelcingo revelaron que son víctimas de cobro de piso y se “mochan” para que los dejen trabajar. En conferencia de prensa en Cuernavaca, los transportistas de la ruta 6 “A” y “B” de Tetelcingo denunciaron que están bajo el acecho de los delincuentes, quienes tienen que pagar para que les permitan ofrecer el servicio del transporte público de pasajeros.

► 04

No hay suficientes doctores, enfermeras ni fármacos en hospitales

ELSNTE denuncia la falta de atención médica en el ISSSTE

Maestros de Morelos denunciaron falta de médicos y enfermeras, además de medicamentos en las clínicas y hospitales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Además, denunciaron la falta de equipo médico en la clínica del municipio de Cuautla

► 05

HOY ESCRIBE ►

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

Breves de Abogados y Políticos
Alejandro Corona Markina

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

¿Gobierno de coalición o legislatura perversa?

Con el triunfo este año del Estado de México, Morena gobierna ya 21 de 32 entidades del país, mientras que el bloque opositor del PRI, PAN y PRD conservan menos de la mitad de las entidades en el país.

GANAR PERDIENDO.- De manera misteriosa, sigilosa, sin ofrecer información están armando un plan los integrantes del G15, entre los cuáles se encuentran los diputados de Morena, PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Partido del Trabajo en lo que están denominando como "Gobierno de Coalición", que no es otra cosa, que tratar de "amarrarle" las manos a quien será el próximo gobernador o gobernadora de Morelos, con amplias posibilidades que sea de Morena, de acuerdo a los resultados que han emitido las diferentes encuestas serias.

Es decir, los diputados del Congreso del estado están planteando la implementación de un gobierno de coalición para el próximo gobernador o gobernadora, en el que se incluirían militantes de partidos de oposición como el PAN, PRI y PRD. Esta propuesta levanta sospechas y genera cuestionamientos sobre la intención de ganar lo que no lograron en las urnas a través de acuerdos políticos.

Lo que es un hecho, es que tal parece que están tratando de limitar el margen de acción de la próxima administración, que probablemente será del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

El llamado "gobierno de coalición" es un objetivo del G15, el grupo de diputados que actualmente forman el 75% de la Legislatura 55 del Congreso del Estado y parecen estar trabajando para mantenerse en el poder sin importarles que la gente no los respalde en las elecciones, es decir, le están apostando a ganar pero si pierden, que es lo más seguro, de todos modos ganan. Sobre todo, porque la mayoría de las encuestas indican que Morena es el partido con mayor preferencia electoral en el Estado de Morelos.

Lo que pretenden los diputados es incluir en el gabinete del próximo gobernador a miembros de partidos perdedores como el PAN, PRI y PRD; esto plantea una ley perversa, en la cual buscan mantenerse vigentes y ocupar espacios a pesar de no contar con el respaldo electoral necesario.

Dicha situación también involucra a los integrantes del

G15, que incluye a tres diputados del partido de Andrés Manuel López Obrador, quienes seguramente tienen información sobre estas reformas legislativas constitucionales que los legisladores están intentando llevar a cabo; más porque aprovechan su representatividad del 75% en el Congreso del Estado para impulsar sus propuestas.

TRAICIÓN LEGISLATIVA.- Un ejemplo en el Estado de Morelos es el partido Acción Nacional (PAN), el cual tiene una votación significativa pero no lo suficiente para ganar la gubernatura. A pesar de esto, el PAN cuenta con la capital y tres diputados en el Congreso del Estado. Otros aliados del PAN son el Revolucionario Institucional (PRI), que apenas logró el registro en 2021, y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que perdió su registro y está prácticamente extinto en el Estado de Morelos.

Macrina Vallejo Bello, María Paola Cruz Torres, Alejandro Martínez Bermúdez, son los diputados que están trabajando y acordando cosas para amarrarle las manos al próximo gobierno en caso de que sea morenista si ganan las elecciones del 2024, y por ello, es urgente que la dirigencia de este instituto político en la entidad se manifieste e incluso, Mario Delgado porque están incurriendo en las máximas de AMLO: No robar, no mentir y no traicionar.

Por lo tanto, estos partidos buscan ganar espacios dentro del próximo gobierno en Morelos sin importarles que la sociedad les pueda dar la espalda; esto provoca un detrimento en el avance de la cuarta transformación, ya que estarían siendo apoyados por los diputados de Morena y del Partido del Trabajo, ya que todo esto parece ser un proyecto con tintes político-electorales, pero también se evidencia la búsqueda de beneficios económicos y laborales para los amigos de los diputados y los líderes de los partidos.

Morena es obvio, ha ido ganando terreno y obteniendo más gubernaturas, congresos locales y la mayoría de los municipios en el país, por lo que el panorama para Morelos en 2024 es alentador en ese sentido; por lo tanto, la traición entre los miembros de este partido se da desde el propio Congreso del Estado, donde los legisladores lanzan puñales al próximo gobernador o gobernadora de Morelos.

Un ejemplo de esto fue el destinar 500 millones de pesos únicamente para tres municipios: Cuernavaca, gobernado por el PAN, y los municipios cuyos familiares tienen

vínculos directos con Agustín Alonso, alcalde de Yautepec, y Francisco Sánchez Zabala, presidente de la mesa directiva; estos negocios se realizan no solo al destinar recursos económicos, sino también al decidir las obras y las empresas involucradas, lo que genera dudas sobre la transparencia en el manejo de los recursos públicos y plantea la idea de que solo benefician a unos pocos, mientras hacen creer que favorecen a la mayoría de los habitantes de la entidad.

VAN POR ESPACIOS EN EL 2024.- Una vez más, los diputados de Morena se suman a estas acciones, evidenciando una constante traición a la política implementada por Andrés Manuel López Obrador y su cuarta transformación; por lo que deben reflexionar y actuar de manera congruente con sus principios de no mentir, no robar y no traicionar. A pesar de salir a la calle como partidarios de la cuarta transformación, sus acciones demuestran lo contrario al apoyar a la oposición.

El tema del gobierno de coalición está siendo analizado, y es necesario estudiar detenidamente los términos de esta propuesta. Aunque el gobierno de coalición se utiliza en algunos países, como Estados Unidos, donde existen solo dos partidos principales, los republicanos y los demócratas, a diferencia de lo que ocurre en el Estado de Morelos en donde existen al menos dos decenas de partidos políticos, por lo tanto, parece que están intentando ganar espacios en el ámbito político a pesar de saber que enfrentarán el rechazo social en las urnas.

La propuesta de implementar un gobierno de coalición en el Estado de Morelos plantea serias dudas sobre las intenciones y los intereses de los diputados. Buscan mantenerse en el poder y ocupar espacios que no lograron obtener mediante el voto popular; esta situación genera un detrimento para la cuarta transformación y muestra una traición entre los propios miembros de Morena.

Es fundamental que los diputados reflexionen y actúen de acuerdo con los principios y valores que dicen defender, en lugar de buscar beneficios personales y políticos, ya que la sociedad merece una representación verdadera y fiel a sus intereses, y no acciones que solo buscan perpetuarse en el poder.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

BREVES DE ABOGADOS
Y POLÍTICOSAlejandro Corona
Markina

Diputados delincuentes.

Como bandidos que se reparten el botín de lo robado, la noche del sábado primero de julio sesionó casi en secreto el pleno de diputados del Congreso del Estado.

Aprobaron el decreto 1103, que consuma el robo en desdoblado a las finanzas de la entidad, ya que les permitirá pensar al ciento por ciento y de manera anticipada, a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, quienes sin cumplir los años de servicios necesarios y con requisitos mínimos, tendrán jubilaciones millonarias, con la única condicionante de dejar su lugar, para que los diputados delincuentes puedan ofertar el espacio al mejor postor y llenarse los bolsillos con dinero mal habido.

Pero la ambición no tiene límites y esos mismos pseudo legisladores, antes habían emitido previamente un acuerdo emanado de la Junta Política, por el que se deja sin efecto la convocatoria de dos magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, publicada en fecha 09 de agosto de 2018, para hacerse de las mismas y armar un mega paquete con las otras magistraturas que se van a desocupar, es decir, muchas magistraturas para vender.

Fueron catorce votos a favor, cero en contra y cuatro abstenciones, lo que bastó para consumir la puñalada al muy jodido presupuesto del estado de Morelos, cuyos ciudadanos tendrán que mantener de por vida y de manera vitalicia y heredable a magistrados que, por supuesto, optarán por pensionarse como millonarios.

Allí estaba la pseudo representante de los indígenas, Macrina Vallejo, llenándose la boca para decir "a favor". Y no podía faltar la hipócrita Paola Cruz Torres, votando también a favor y luego de ello hablar de la violencia vicaria

y de los colectivos de mujeres a los que dice representar. Ellas denigran al Movimiento de Regeneración Nacional, partido por el cual calientan una curul. Por cierto, es notable el cambio el que se ha dado en la vida de Macrina, quien antes vendía quesadillas en Cuentepec (lo cual no es malo por ser una actividad honesta) y ahora vende magistraturas en Cuernavaca (lo cual sí es malo e inmoral, pues es un acto ilegal). ¡Qué lucrativo negocio tiene ahora!

De los otros malhechores que se puede decir. Uno de los promotores del decretazo, Julio César Solís Serrano del Partido Movimiento Ciudadano, lucía feliz con su pants rojo y playera (de marca) color blanco. Al igual que el panista Óscar Cano, que dice tener discapacidad visual, pero eso no le impedirá ver los millones que le tocarán. Lo mismo la diputada Érika Hernández Gordillo, sobrina de Elba Esther, siempre acostumbrada al dinero obtenido de manera sucia, como su tía o la dizque representante de los jóvenes Andrea Gordillo, que pronto aprendió las mañas.

¿Qué se podía esperar de Tania Valentina? Nada, se la pasó viendo su celular, simulando no darse cuenta de lo que sucedía a su alrededor y sólo cuando le tocó votar dijo "a favor". Ella es otra de las promotoras del decreto e incluso se afirma que será la que pondrá la tarifa final para la venta de las magistraturas y el mecanismo de pago que deberán seguir los interesados en obtener el espacio.

Sin embargo, los diputados olvidan que hay un antecedente de magistraturas fallidas. Éste se remonta precisamente al 8 de agosto de 2018, cuando los entonces integrantes de la Junta Política y de Gobierno, aprobaron un acuerdo para expedir una convocatoria para la designación de dos magistrados adicionales para integrarlos al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, esto a pesar

de que no se requerían, pues con los cinco que hay actualmente es más que suficiente para atender los casos que allí llegan.

La entonces presidenta de la Junta Política, Hortensia Figueroa, había negociado una magistratura para su esposo, Roberto Soto Castor; para ello hizo un "paquete" en el que también se ofertaron dos lugares para ampliar el número de consejeros del Instituto Morelense de Acceso a la Información Pública (que tampoco se requerían), mismos que fueron para el papá de los Yáñez, Roberto Yáñez Vázquez y otro más para el amigo del entonces legislador Mario Chávez Ortega, Marco Antonio Alvear Sánchez. Por los amparos que se interpusieron, la diputada oriunda de Jojutla se quedó con las ganas de convertir en magistrado a su esposo y tanto ella como Mario Chávez Ortega, acabaron en el basurero de la historia, con sus carreras políticas en el piso y muy difícilmente volverán. Baste recordar que Hortensia lleva dos elecciones consecutivas perdidas vergonzosamente (al senado por el PRD y a diputada por Morelos Progresista).

Como ciudadanos, en el mismo basurero de la historia debemos poner ahora a todos los diputados delincuentes que votaron en favor del decreto, sean del partido que sean. Con nombre y apellido debemos exhibirlos, por si pretenden participar en la próxima elección, para que la gente sepa el robo cometido en contra del bienestar del estado.

Por cierto, las abstenciones de Mirna Zavala y de Arturo Pérez Flores, fueron de chocolate y no sirvieron de nada. ¿Por qué al menos no votaron en contra? ¿Por qué no hicieron uso de la tribuna para condenar este robo? ¿También recibirán su tajada?

Este año, fueron alrededor de seis mil los aspirantes que no pudieron ingresar

Habr  reubicaciones y becas para rechazados en la UAEM

Se gestiona con los Poderes Ejecutivo y Legislativo por m  presupuesto y m  espacios

GERARDO SU REZ DORANTES

De los 14 mil estudiantes que realizaron el examen de ingreso a la Universidad Aut noma del Estado de Morelos (UAEM), solo ocho mil lograron ingresar y alrededor de seis mil aspirantes quedaron fuera al no contar con un lugar debido a la falta de matr cula y sobre todo, a los pocos espacios cl nicos del  rea de la salud.

Lo anterior fue dado a conocer por el rector de la UAEM, Gustavo Urquiza Beltr n quien se al  que como medida de apoyo, se les est  brindando la oportunidad de ser reubicados y en lo que respecta a los estudiantes de Medicina que no lograron quedarse, podr an ser asignados a las unidades acad micas de: Nutrici n, Farmacia y Enfermer a.

Pero, adem s, se al  Urquiza Beltr n que en caso de no haber disponibilidad en la universidad, se les invitar  a considerar diversas instituciones de educaci n superior privadas con las cuales se tienen convenios, para que puedan acceder a alg n tipo de beca, especialmente aquellos con recursos econ micos limitados.

Actualmente, dio a conocer que se est n realizando las gestiones correspondientes con los Poderes Ejecutivo y Legislativo para garantizar que la Universidad Aut noma del Estado de Morelos, cuente con un presupuesto adecuado y tenga la opci n de poder atender con m  espacios a los aspirantes que buscan ingresar a la m xima casa de estudios.

El rector, consider  que lamentablemente, la UAEM no genera ingresos a trav s de las cuotas de inscripci n debido a que es la  nica universidad gratuita en el pa s, lo que ha dificultado aumentar la matr cula seg n lo requerido por la carencia

de los recursos econ micos. Aclar  que si bien se ha incrementado la matr cula de manera gradual, afortunadamente no ha disminuido, aunque la mayor parte de los aspirantes no aceptados son del  rea de Medicina, la cual hist ricamente ha sido

una de las unidades acad micas m s demandadas por los alumnos y por ello, su excelente calidad acad mica que ha mantenido desde hace varios a os.

Urquiza Beltr n puntualiz  que est n limitados en cuanto a los campos cl ni-

cos que les son otorgados en los centros hospitalarios por parte del sector salud, por lo que la idea es que se les brinde un mayor espacio para abrir oportunidades a los j venes aspirantes a ingresar a la Facultad de Medicina de la UAEM.

Cr dito en efectivo FONACOT

La tasa m s baja
F cil, r pido y seguro

INSTITUTO
fonacot **est **
conmigo



GOBIERNO DE
M XICO

TRABAJO
SECRETAR A DEL TRABAJO
Y PREVISI N SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

Dispendio, en los "gastos de representación", acusa Morelos Rinde Cuentas

En IMIPE: casi \$2 mil en comida china dominical; \$5mil, en "donas"

Cada comisionado de ese instituto se gasta 16 mil pesos al mes en ese rubro

EDMUNDO SALGADO

El Centro de Investigación, Morelos Rinde Cuentas, informó que los comisionados del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) utilizaron los

gastos de representación en restaurantes y donas, lo que consideró como un excesivo ya que hay muchas carencias en dicho instituto. Así lo declaró el vocero de dicha organización, Roberto Salinas, quien precisó que cada uno de los comisionados de ese instituto, cuentan con 16 mil pesos al mes para gastos de representación, los cuales en muchas ocasiones son utilizados de manera inadecuada y excesiva, ya que se busca gastar en cualquier

cosa para no regresarlos a las finanzas públicas. Roberto Salinas citó como ejemplo, el caso del comisionado Herentino Avilés, quien gastó cerca de mil pesos en donas de una tienda especializada en este producto supuestamente para una reunión de trabajo, mientras que el consejero Roberto Yáñez gastó más de mil 900 pesos en un restaurante de comida china en domingo, día que no es laboral en el IMIPE. "Al mes, cada uno de los comisio-

nados tienen 16 mil pesos para utilizarlos como gastos de representación y como podemos observar en las facturas buscan gastarlo cómo sea, en restaurantes, en comidas, en cosas que no son para fomentar la transparencia, por eso consideramos que son inadecuados y excesivos", mencionó. Agregó, que en Morelos la transparencia y la rendición de cuentas están en crisis ya que desde el IMIPE no se están implementando las acciones para garantizar el acceso a la

información, por lo que consideró que estos recursos se deberían estar utilizando para mejorar los resultados en beneficio de la ciudadanía. "Tenemos en Morelos una crisis en materia de rendición de cuentas y transparencia, hay fallas, no hay material ni equipo, no se están transparentando las cosas y en lugar de gastar ese dinero en mejorar al IMIPE, en capacitación, en adquisición de herramientas y materiales, se lo están gastando en comidas y donas", dijo.



No hay campañas para prevenir la violencia en contra de mujeres

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Morelos se encuentra sin campañas gubernamentales para la prevención de la violencia contra las mujeres, según afirmó Andrea Acevedo, miembro del Colectivo Divuladoras, quien mencionó la urgencia de que se implementen políticas públicas para poder generar confianza, tranquilidad y seguridad a las féminas. La activista resaltó que los ministerios públicos incluso, siguen desestimando las denuncias que presentan las mujeres que sufren violencia, por ello, consideró como de suma importancia recordar que, a veces, la falta de atención a estas denuncias puede llevar a consecuencias graves para quienes intentan buscar justicia. Además, recaló que se debe tener en cuenta la violencia vicaria, un

aspecto que no debe ser olvidado y que es la antesala de los feminicidios que en Morelos se siguen registrando y que incluso, lo tienen ubicado como uno de los estados que ocupan los primeros lugares a nivel nacional desde hace varios meses. Andrea Acevedo, representante del Colectivo Divuladoras, señaló que la violencia contra las mujeres en Morelos no solo no está disminuyendo, sino que está en aumento; a pesar de esta situación, las autoridades deben plantearse preguntas incómodas y generar discusiones en relación a las políticas públicas que no están funcionando. De ahí que consideró necesario que se implementen estas campañas que vayan dirigidas a los hombres, en las que se les informe que el feminicidio es un delito perseguido por la ley, que se castiga con cár-

cel y que hagan conciencia para ir reduciendo de manera significativa los números de casos que se presentan contra el sector de las mujeres. También, insistió, se requieren campañas de prevención de la violencia contra las mujeres por lo que la activista reiteró que las estadísticas ubican a Morelos en los primeros lugares de delitos y con el mayor índice de feminicidios a nivel nacional, incluso por encima del Estado de México, considerando la proporción por cada 10,000 habitantes. Esto sitúa a Morelos en una situación crítica, en la que resultan cuestionables las acciones que se están tomando y las que se están dejando de tomar por parte de las autoridades, tanto en la prevención como en la procuración de justicia, y, por supuesto, en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, Morelos Rinde Cuentas, informó que los comisionados del IMIPE utilizaron los gastos de representación en restaurantes y donas, lo que consideró como un excesivo ya que hay muchas carencias en dicho instituto.

Transportistas de Tetelcingo dicen estar padeciendo el cobro de piso

GUADALUPE FLORES

Transportistas del municipio de Tetelcingo revelaron que son víctimas de cobro de piso y se "mochan" para que los dejen trabajar. En conferencia de prensa en Cuernavaca, los transportistas de la ruta 6 "A" y "B" de Tetelcingo denunciaron que están bajo el acecho de los delincuentes, quienes tienen que pagar para que les permitan ofrecer el servicio del transporte público de pasajeros. Bernardino Tecla Jiménez, vocero de los rutereros, expresó que es "normal" pagar para que les permitan circular, pero también expresó su temor ante las amenazas de ataques por parte de los grupos delictivos. El líder transportista, reveló que los delincuentes intimidan a los choferes y concesionarios de rutas locales con la intención paguen la cuota.

También denunció que sufren del robo de unidades "No pidan la mochada y la hemo dado para que nos dejen trabajar, eso ya lo saben las autoridades y no denunciamos porque no queremos problemas", dijo. También denunciaron la circulación de unidades con permisos apócrifos y que invaden su derrotero y generan pérdidas al sector por más de un 20 por ciento en el pasaje. Los inconformes exigieron la intervención de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT), debido a que supuestamente son permisos falsos que se entregaron durante el gobierno de Graco Ramírez para que puedan circular dichas unidades. Aseguraron que son más de 80 unidades que se hacen pasar como ruta 6, pero no lo son, por ello piden la intervención del secretario de Movilidad, Eduardo Galaz Chacón.

Retirarán casetas telefónicas que están sin ser usadas en la capital

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El gobierno de Cuernavaca implementó un programa de limpieza de banquetas en respuesta al abandono de varios inmuebles urbanos, por lo que se inició el retiro de las casetas telefónicas en desuso; además, se buscará mejorar los paraderos de transporte que representan un peligro para la población debido a su deterioro y mejorarán los puentes peatonales que estaban en malas condiciones. Al respecto, el presidente municipal de la capital, José Luis Urióstegui Salgado, anunció que las casetas telefónicas se encuentran abandonadas y sin funcionamiento, por lo que serán retiradas, para lo cual se solicitará a las empresas responsables que las recojan mientras se lleva a cabo la limpieza de las banquetas y se deshace del mobiliario inservible. De igual manera, advirtió que se aplicarán multas económicas a las

empresas que hayan instalado casetas telefónicas sin autorización en la vía pública, sin embargo, en este momento dijo, el Ayuntamiento de Cuernavaca se enfocará a la limpieza y su retiro notificará a las empresas ubicadas en áreas municipales. Además, se anunció que el Ayuntamiento de Cuernavaca, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, invirtió 650 mil pesos de recursos propios en la rehabilitación del puente peatonal en avenida Morelos Sur, ubicado junto a la Escuela Secundaria Número 4 "Valentín Gómez Farías". Esta obra beneficiará a mil 850 habitantes y a cuatro mil 350 usuarios indirectos. Los trabajos realizados incluyeron el desmantelamiento de las dos escaleras de rampa antiguas, la instalación y soldadura de dos nuevas escaleras de rampa, así como la fijación de la malla ciclónica; también se llevó a cabo el suministro y la aplicación de pintura esmalte.

"Este puente se encontraba en tan malas condiciones que algunos escalones se cayeron antes del proceso de demolición. Es por eso que hemos cambiado el sistema de construcción, ahora contamos con escalones mucho más ligeros, que tienen superficie antideslizante y con el mantenimiento adecuado, garantizamos años de buen servicio", declaró el alcalde. En este contexto, el edil Urióstegui Salgado, enfatizó que, a pesar de que actualmente los puentes están siendo eliminados para facilitar el acceso directo al nivel del suelo, con el fin de mejorar la movilidad para personas con bastones, carriolas, andaderas o sillas de ruedas, sigue siendo importante contar con puentes peatonales elevados como este, especialmente cuando son solicitudes de la ciudadanía, por lo cual se consideró necesario y urgente realizar esta inversión, brindando a la población una obra que durará muchos años.

No hay suficientes doctores, enfermeras ni fármacos en hospitales

El SNTE denuncia la falta de atención médica en el ISSSTE

GUADALUPE FLORES

Maestros de Morelos denunciaron falta de médicos y enfermeras, además de medicamentos en las clínicas y hospitales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Además, denunciaron la falta de equipo médico en la clínica del municipio de Cuautla, además revelaron que debido a la carencia en el servicio médico del ISSSTE han

tenido que pagar por fuera los servicios de salud.

En conferencia de prensa, Joel Sánchez Vélez, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación sección 19 de Morelos, dio de plazo al ISSSTE hasta el 17 de julio para que mejore la atención médica, surta de medicamentos suficientes a sus clínicas y hospitales, de lo contrario advirtió una escalada de protestas.

“Tenemos un problema muy delicado por la

falta de atención médica en el ISSSTE; en la clínica de Cuautla el aparato de Rayos X no sirve desde hace más de un año y medio, y los trabajadores pagan por los estudios por fuera”, dijo.

Además, solicitó a las autoridades del ISSSTE habilitar el hospital Carlos Calero del Centro de Cuernavaca para la atención a los trabajadores.

El líder sindical recordó que pasado mes de

abril denunciaron la mala atención médica en las clínicas y hospitales del ISSSTE, pero “no hemos sido escuchados”, dijo.

También reclamó la falta de atención médica en el turno vespertino, pues aseguró que en varias clínicas “no hay servicio por las tardes”.

En su reclamo contra el ISSSTE, Joel Sánchez fue respaldado por la Federación Democrática de Servidores Públicos que agrupa a más de 10 sindicatos.

Rezago en Junta de Conciliación está dañando a los desempleados

GUADALUPE FLORES

Según el Frente de Trabajadores y Desempleados en Lucha existe grave rezago en la Junta de Conciliación y Arbitraje (JLCyA).

Por lo anterior, los trabajadores tardan años en acceder a la justicia laboral, sostuvieron integrantes del Frente.

También aseguraron que en Morelos no existe justicia laboral, debido a que existen expedientes con más de cinco años de antigüedad que no se han resuelto, o bien que se ordenó sentencia de pagar el laudo a favor del trabajador, y no se cumple la ejecución.

Acusaron a la JLCyA de omisión, y proteger más a las empresas que a los trabajadores.

El extrabajador Samuel Tapia Aguilar, dijo que hay trabajadores que incluso han perdido la vida esperando una respuesta su demanda laboral.

“Hay trabajadores que han muerto esperando una respuesta de esta Junta, realmente no hay una justicia verdadera para el trabajador, y a los patrones no se les cuestiona nada”, expresó.

Denunció que la Junta no busca dirimir conflictos laborales, por ello, los trabajadores despedidos tardan décadas en acceder a la justicia laboral.

Acusó que existen miles expedientes no resueltos, y lamentó que las personas que no han podido acceder a la justicia laboral. Además, dijo, no hay una justificación válida para exista atraso en los expedientes.

También, reveló que desde tres años ganó la demanda laboral, pero no se ejecutó la resolución.

Por ello, exigió la ejecución del laudo de la demanda 01/225/19IV pendiente de resolver desde hace más de tres años.



SEGÚN EL FRENTE de Trabajadores y Desempleados en Lucha existe grave rezago en la Junta de Conciliación y Arbitraje.

En este ciclo escolar, más armas blancas decomisadas en escuelas

GUADALUPE FLORES

Durante este ciclo escolar 2022-2023, la policía de Cuernavaca decomisó seis armas blancas de los centros escolares, informó Samantha Estephanía Popoca Reyes, encargada de despacho de la Dirección General de Prevención Social de la Violencia de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac).

En entrevista, informó que no se han detectado que alumnos ingresen pistolas a las escuelas, pero sí armas blancas.

Además, dio a conocer el protocolo de atención en caso de que se ingresen armas a los planteles escolares.

Detalló que el protocolo de actuación es para

aplicarse en casos en el que el alumno ingrese un arma al plantel educativo, o cuando personas armadas ingresen a la escuela y amenacen al personal educativo y alumnado, o cuando haya detonaciones de arma de fuego dentro y fuera de la institución educativa.

Dicho documento se presentará al Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) y se distribuirá en cada centro escolar de la capital, además se dará un taller para directivos y maestros.

Pero también se coloca una lona en cada centro escolar de la capital con la información sobre el protocolo de actuación en caso de un hecho de violencia dentro y fuera de las escuelas para que los padres de familia y los estudiantes sepan cómo actuar.



MAESTROS DE MORELOS denunciaron falta de médicos y enfermeras, además de medicamentos en las clínicas y hospitales del ISSSTE.



¡Ayúdanos a prevenir!

REPORTA 800 INCENDIO 911

@SDS Morelos • @CEECA_Morelos

Ahora, vecinos de Calzada de Los Reyes son los dañados por SAPAC

EDMUNDO SALGADO

Debido a que tienen varios días sin el abasto de agua potable, vecinos de Calzada de Los Reyes del poblado de Tlaltenango del municipio de Cuernavaca, se manifestaron la mañana de este lunes para exigir el suministro de manera urgente.

De acuerdo con los vecinos, tienen varios días sin el vital líquido lo que les ha generado diversas afectaciones a la salud, ya que no pueden realizar labores de limpieza del hogar ni mucho menos llevar a cabo su higiene personal, por lo que decidieron cerrar dicha avenida para exigir el abasto.

“Estamos aquí los vecinos cerrando esta calle porque no tenemos agua potable, ya son varios días que no tenemos ni una sola gota de agua, no podemos lavar, no podemos cocinar, no podemos bañarnos, la verdad es que

estamos en condiciones que no son nada humanas y por culpa de las autoridades, por eso nuestra protesta, porque estamos cansados de estar así”, declaró Miriam Flores, una de las afectadas.

Los afectados, señalaron que hasta el momento el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) no les ha dado la información del motivo de la ausencia del servicio, por lo que afirmaron que si no tienen una respuesta sus manifestaciones podrían ser más fuertes.

“Por parte del SAPAC no hay ninguna respuesta, no nos dicen cuándo nos otorgarán el servicio, pero eso sí, para cobrar sí están buenos, los recibos llegan de manera puntual, nada de que se descompuso la impresora u otra cosa, para cobrar son puntuales y no hay ninguna falla, es lamentable que nos cobren pero sin que nos den el servicio de manera adecuada”,

agregó la inconforme.

Además, mencionó que cuando les mandan el agua solo llega muy poca lo que no alcanza ni para llenar un tinaco, por lo que exigió que el suministro sea el correcto.

Cabe mencionar, que el bloqueo provocó la molestia de vecinos que querían transitar por

dicha avenida, por lo que en varias ocasiones automovilistas les reclamaron el bloqueo y les exigieron liberar la vialidad.

Ya por la tarde, los afectados aseguraron que el SAPAC se comprometió a mandar pipas de agua para abastecer a las familias y otorgar el suministro a la brevedad posible.



DEBIDO A QUE tienen varios días sin el abasto de agua potable, vecinos de Calzada de Los Reyes del poblado de Tlaltenango del municipio de Cuernavaca, se manifestaron la mañana de este lunes para exigir el suministro de manera urgente.

Latente muerte de peces de ornato por la falta de lluvia

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- “Nunca habíamos padecido una sequía tan fea como ahora, a partir de mediados de febrero ya no había agua en los apantles ni la achololera, los peces de ornato y las mojaras se mueren por la falta de oxígeno porque no llega el agua nueva, queremos que el gobierno nos apoye con presas o bordos”, manifestaron piscicultores del poblado de Chinameca, municipio de Ayala.

Los piscicultores de esa población, lugar en donde fuera asesinado el General Emiliano Zapata Salazar, y considerado hasta hace poco como el lugar de mayor producción de peces de ornato a nivel nacional, ya no saben qué hacer. Las primeras lluvias hacen que cambie un poco el rostro de preocupación porque sus peces se han muerto, lo mismo los de ornato que las mojaras, que venden a los visitantes.

Los afectados señalan que desde inicio del año, por la temporada de estiaje, el nivel de los apantles que los abastece de agua para el riego de cultivos y los tanques de mojarra, disminuyeron, a causa de que los mantos freáticos se empezaron a secar. Dicha sequía empezó a afectar inicialmente a los productores de peces de ornato, quienes inicialmente pudieron enfrentar la situación con el apoyo mediante pipas que les brindaron las autoridades locales, sin embargo, no fue suficiente y algunas unidades productoras tuvieron que cerrar.

Las aguas, que antes abundaban, se reducen

a charcos espejados bajo el sol, reflejo de un drama que asecha a los peces y a quienes de ellos se sostienen. Mauricio Cazales, habitante del pueblo, relata la amarga paradoja que les toca vivir; “aquí, donde solíamos tener agua en abundancia, los estanques se están secando”, relata preocupado.

Al mediodía, Mauricio exhibe algunos de sus mejores peces en el tianguis que se instala cada sábado frente a la ex hacienda. En sus orígenes, hace un año, el tianguis reunía a unos 30 productores locales. Hoy sólo hay ocho. Andrés Rodríguez comparte la angustia de Mauricio; lleva 15 años produciendo peces y nunca antes había vivido una situación así.

Neftalí Tenango, otro productor de la localidad, explica que el retraso de las lluvias ha dejado los estanques en condiciones deplorables; en realidad, no tendría que decirlo hacia dentro del pueblo, donde inicia el área de granjas, la superficie cuarteada de los estanques secos refleja una imagen más dramática que las palabras. “Nos mantenía como había un poco de más agua, pero ahorita definitivamente, pues no. Hay muy poca”, revela.

Ante este panorama, los productores han buscado ayuda de las autoridades, pero hasta ahora solo han sido socorridos por las autoridades municipales, que intentan evitar la desaparición de los estanques con pipas de agua. Ni el gobierno estatal ni el federal han ofrecido algún tipo de incentivo para hacer frente a la sequía.

EKATERINA SHELEHOVA IN CONCERT



MÚSICA **SÁB 12 AGO** | Horario de taquilla -
19:00h | martes a sábado de 11 a 18h
y domingo de 11 a 15h

Boletia.com / CCTeopancolco



SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA



TEOPANZOLCO CENTRO CULTURAL



MORELOS

www.centroculturalteopancolco.com

@CCTeopancolco

INFORMES CCT: (777) 454-5961

El aforo y restricciones serán acorde al semáforo epidemiológico - Uso obligatorio de cubrebocas



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente
la mejor información del estado directamente
en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

el regional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

En Ayala monitorean presas y ollas de agua con la llegada del temporal

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- El inicio de la temporada de lluvias también requiere vigilancia constante sobre las presas y cuerpos de agua de la región para prevenir inundaciones y otros desastres naturales destacó Rogelio Pastor Solís, responsable de la dirección de Protección Civil del Ayuntamiento de Ayala. Dijo que hasta ahora, no se registraron aumentos significativos en los niveles de agua, con las primeras precipitaciones pluviales pero no pueden confiarse. “Se estuvieron haciendo los monitoreos en el río Cuautla, lo mismo que en el de Ayala y en la barranca de los guayabos y no se registró que aumentara el nivel, solo como el 20 o el 30 por ciento de la capacidad que normalmente corre el agua en esa parte”, aseguró. Refirió que con la continuación de las lluvias recorrerán las presas de la localidad, con el fin de verificar

como están de nivel y prevenir que pueda haber inundaciones.

En referencia a las presas en la región, destacó la presa de El Gigante, en la localidad de Niños Héroes, y la de Francisco Leyva, en la comunidad de Palo Blanco, fueron monitoreadas para saber cómo está el flujo del agua en cada una de ellas. En estas zonas, la gente recibió con entusiasmo las primeras lluvias, luego de que por la escapes de las precipitaciones, tuvieron que tandeear el agua, “lo que siguen haciendo”, en casos severos hasta se cerraron las compuertas.

“De hecho la gente de esa región recibió muy bien esta primera lluvia porque en las últimas semanas habían sido de sequía. Lo que van a hacer es tandeear el agua para los cultivos para aprovecharla de la mejor manera”, abundó. Afirmó que las primeras lluvias en Ayala, en medio de una severa sequía, fueron bien recibidas por los ha-

bitantes, particularmente por los agricultores y acuicultores locales.

“Si continúan las lluvias durante unos tres días más vamos a empezar a hacer recorridos en las presas; horita apenas están iniciando y no presentan aumento de agua. Las vamos a monitorear cuando las lluvias sean constantes”, dijo. Añadió que las labores de limpieza y desazolve en ríos y barrancas son efectivas para prevenir inundaciones, y a pesar de que no había lluvias, “la verdad es que trabajamos como medida de prevención”.

“Con la limpia y el desazolve del río se retira la basura que hace que el agua se pose o se empieza a estancar o a subir el nivel de una manera distinta”, por lo que también pidió a la población, que evite tirar desperdicios en los afluentes. “Se trata de evitar que haya tapones por la basura, es algo que ya lo hemos dicho, es nuestro mayor riesgo, por eso buscamos que le gente lo entienda”, puntualizó.

DOS NOTARIA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 28 de junio del 2023.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial, y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número 353,169, de fecha 28 de junio del año 2023, otorgada ante mí Fe, se hizo constar: --- A) - EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor AMADOR ALQUISIRA LARA, (quien también era conocido como Amador Alquisira Lara), que se realizó a solicitud de la sucesión testamentaria de la señora CLEMENCIA RANGEL LOPEZ, por la que comparecieron su ALBACEA Y HEREDERA, la señora MARTHA ELVIRA ALQUICIRA RANGEL, con la conformidad de su coheredero el señor CARLOS AMADOR ALQUICIRA RANGEL y, --- B) - LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor AMADOR ALQUISIRA LARA, (quien también era conocido como Amador Alquisira Lara), que se realizó a solicitud de la sucesión testamentaria de la señora CLEMENCIA RANGEL LOPEZ, por la que comparecieron su ALBACEA Y HEREDERA, la señora MARTHA ELVIRA ALQUICIRA RANGEL, con la conformidad de su coheredero el señor CARLOS AMADOR ALQUICIRA RANGEL; habiendo aceptado el Albacea el cargo para el que fue designado, protestando su fiel y leal desempeño y quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCAÇÃO NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS

Notaría #1, col. Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos, C.P.62290 - Tel. (777) 318-4555 - notario@2notaria.mx

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron CARMELA, RAMÓN, SANTIAGO y EDUARDO, todos de apellidos BRAVO HUERTA denunciando la Sucesión Intestamentaria a Bienes del de cujus GILBERTO BRAVO DÍAZ quien en vida también se hacía llamar GILBERTO BRAVO, quien falleció el día veintidós de febrero de dos mil veintitrés, en Jojutla, Jojutla, Morelos, México y quien tuvo su último domicilio en Calle 5 de Mayo, Privada S/N, en Xoxocotla, Morelos, perteneciente a la jurisdicción de esta Ciudad de Puente de Ixtla, Morelos. Expediente que se radicó bajo el número 251/2023-2.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del plazo previsto de Ley para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un diario de los de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Puente de Ixtla, Morelos, a 27 de junio de 2023.
SECRETARIO DE ACUERDOS.

LICENCIADO MAURICIO BARÓN LÓPEZ.

Vo. Bo.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

EDICTO

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la Sucesión testamentaria a bienes de REYNALDA VIVEROS VENCES también conocida como REYNALDA VIVEROS DE DIAZ, quien falleció el veintidós de abril del dos mil veinte, habiendo sido su último domicilio el ubicado en CALLE PROLONGACIÓN DE LOS ARCOS, EN LA PRIVADA DEL ARROYO NÚMERO 5-A, EN LA COLONIA BARRIO GUALUPITA, CUERNAVACA, MORELOS, radicada en la Tercer Secretaría bajo el número 256/2023.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Habiéndose saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos, a 30 de Junio del 2023.

ATENTAMENTE.

EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Licenciado MAURICIO IVAN AMADOR DIAZ.

Vo.Bo.
LA JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA.

EDICTO

En el JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, se radicó el expediente 269/2023-3, relativo a JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de PIEDAD MANZANAREZ GALINDO; quien tuvo su último domicilio en Av. Emiliano Zapata número 8, colonia Centro del Municipio de Jiutepec Morelos; la cual falleció el treinta de agosto del año dos mil tres. CONVOCAN-DOSE A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las TRECE HORAS DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en periódico de mayor circulación y boletín judicial editados en el Estado.

Jiutepec, Morelos, 21 de junio de 2023.

ATENTAMENTE
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

D. EN D. VANESSA GLORÍA CARMONA VIVEROS

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA MONICA MARTINEZ CORTÉS

EDICTO

En el JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, se radicó el expediente 294/2023-3, relativo a JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de EMILIA AGUILAR MARTÍNEZ también conocida como EMILIA AGUILAR; quien tuvo su último domicilio en calle No Reelección, número 213, colonia Centro, Emiliano Zapata, Morelos; la cual falleció el veinte de enero de dos mil veintidós; CONVOCAN-DOSE A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en periódico de mayor circulación y boletín judicial editados en el Estado.

Jiutepec, Morelos, 13 de junio de 2023.

ATENTAMENTE
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

D. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA MONICA MARTINEZ CORTÉS

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

DOS NOTARÍA | **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 27 de junio del año 2023.

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número **363,098**, de fecha 26 de junio del año 2023, otorgada ante mi Fe, se hizo constar: **EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR PEDRO ENRIQUE ELIZALDE CAMPERO, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA**, que otorga la señora **JACQUELINE ANGELICA HERNANDEZ ALCARAZ** en su carácter de **ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** de la citada Sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

DOS NOTARÍA | **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 28 de junio del 2023.

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría número **DOS** de la Primera Demarcación Notarial, y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número **363,168**, de fecha **28 de junio del año 2023**, otorgada ante mi Fe, se hizo constar: --- A).- **EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA CLEMENCIA RANGEL LÓPEZ**, que se realizó a solicitud de su **ALBACEA Y HEREDERA**, la señora **MARTHA ELVIRA ALQUICIRA RANGEL**, con la conformidad de su coheredero el señor **CARLOS AMADOR ALQUICIRA RANGEL**; y, --- B).- **LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA CLEMENCIA RANGEL LÓPEZ**, que se realizó a solicitud de su **ALBACEA Y HEREDERA**, la señora **MARTHA ELVIRA ALQUICIRA RANGEL**, con la conformidad de su coheredero el señor **CARLOS AMADOR ALQUICIRA RANGEL**; habiendo aceptado el Albacea el cargo para el que fue designado, protestando su fiel y leal desempeño y quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

FIRAFAMILY®
Edu: 1648-2023
Div: 2023

jujutla #1, col. Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos; C.P. 62290 - Tel: (777) 318-4555 - notario@2notaria.mx

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece **SUSANA JAIMES MIJARES**, en su carácter de apoderada legal de los denunciados **ROSAURA, GUILLERMO JAVIER, y JUDITH**, todos de apellidos **GOMEZ MIJARES**, descendientes del de cujus, denunciando la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes de **ANTONIO GOMEZ KLINGER**, quien falleció el día veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, quien tuvo como último domicilio ubicado en Senda tranquila número 4, fraccionamiento Monte Casino, Primera Sección, en Huitzilac, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente **226/2023-2**. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de **DIEZ EN DIEZ DÍAS** en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las **OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES**, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos 22 de junio de dos mil veintitrés.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.Bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLIS.

EDICTO

En la Tercera Secretaria de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número **224/2023** se encuentra radicado el juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA ROMERO ALARCON TAMBIEN CONOCIDA COMO JUANA ROMERO Y/O JUANA ROMERO DE ENRIQUEZ**; quién falleció el trece de abril de dos mil seis y tuvo como su último domicilio el ubicado en la Privada Segunda de Aldama número 111, colonia del Empleado, en Cuernavaca Morelos.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las **OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS**, para que tenga verificativo la **JUNTA DE HEREDEROS**.

NOTA: Para su publicación por **DOS VECES** consecutivas de **DIEZ EN DIEZ DÍAS** en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos; así como, en los estrados del Juzgado como lo ordena el artículo 717 del Código Procesal Familiar en vigor.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 27 de Junio del 2023.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo.Bo.
M. EN D. ADRIAN MAYA MORALES.
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente **234/2023-3**, se encuentra radicada la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes de **CARMEN JUÁREZ SOTELO** quien también fue conocida como **MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ SOTELO**, quien falleció el día cuatro de abril del año dos mil veinte a las catorce horas, siendo su último domicilio en Calle Juan de Dios Peza, número 109, Colonia Alta Vista, de Cuernavaca, Morelos denunciada por **ÁNGEL ANTONIO GONZÁLEZ FLORES, DIANA Y ÁNGEL** ambos de apellidos. **GONZÁLES JUÁREZ**.

Asimismo se señalaron las **OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley.

NOTA: para su publicación por dos veces de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el Estado.

Cuernavaca Morelos, a 29 de junio del año 2023.

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO SUÁREZ.

JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.